

Valores de renta fija – Bonos Simples Documentación sobre categorías de productos

Este documento le ofrece información sobre las características, ventajas y riesgos de las inversiones directas en Bonos Simples que puede ser de ayuda en sus decisiones de inversión. Su asesor estará con gusto a su disposición para responder a sus preguntas.

Características

Entre las inversiones de renta fija, los Bonos Simples son títulos de deuda con diferentes plazos, desde corto plazo hasta el largo plazo (incluso 30 años). Un título de deuda confiere por regla general la titularidad sobre un derecho de reembolso del importe invertido (valor nominal) y de los eventuales pagos de intereses (cupones). El reembolso se efectúa al término del plazo de vida (fecha de vencimiento). Los cupones son pagados a intervalos de tiempo fijos. Las inversiones de renta fija pueden emitirse por empresas, bancos o autoridades públicas (p. ej. gobierno central, municipios). Las características principales de una inversión de renta fija se establecen en el folleto de emisión en el marco de la emisión. Durante el plazo de vida,

las inversiones de renta fija pueden negociarse normalmente en el mercado secundario.

Posibles Ventajas

- Estabilidad
- Negociabilidad
- Rendimientos constantes

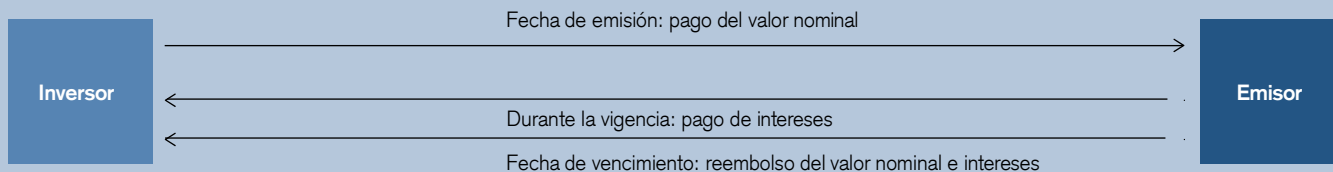
Posibles Riesgos

- Riesgo de mercado (riesgo de variación de tipos de interés)
- Riesgo de crédito (riesgo de emisor y garante)
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tipo de cambio

Típicos Bonos Simples

Bonos corporativos simples, Bonos gubernamentales simples (Letras y Bonos del Estado, Bunds, T-Bills)

Ejemplo: Bono Corporativo simple



Con fines meramente ilustrativos.

Fuente: UBS, a menos que se especifique lo contrario.

Otras características

Características de los Bonos Simples

- **Valor nominal** – Importe que debe reembolsarse al inversor en la fecha de vencimiento.
- **Cupón** – Interés pagadero anualmente, expresado en un porcentaje del valor nominal del bono/obligación.
- **Fecha de vencimiento** – Última fecha de pago de un bono/obligación en la que deben pagarse el capital y los intereses pendientes si los hubiere.

Clasificación de los Bonos Simples

Los Bonos Simples se clasifican en dos categorías: Bonos Simples de empresas y Bonos Simples de gobiernos. Los siguientes tres productos financieros constituyen la mayor parte de los bonos negociados en los mercados globales:

- **Bonos corporativos simples:** títulos de deuda que confieren

la titularidad sobre el derecho de pago de cupones a intervalos

de vencimiento. Estos bonos constituyen la forma de deuda más básica emitida por las empresas.

- **Bonos gubernamentales simples:** títulos de deuda emitidos por gobiernos que, similarmente a los Bonos corporativos simples, pagan cupones durante el plazo de vencimiento y reembolsan el valor nominal a la fecha de vencimiento. Ejemplos son los Giltts del Reino Unido y las Treasuries de los Estados Unidos.
- **Letras:** títulos de deuda de corto plazo (con plazo de vida usualmente hasta 12 meses) emitidos por gobiernos. De manera diferente a los Bonos “simples”, se compran a un precio inferior al valor nominal y no pagan cupones durante el plazo de vencimiento. Reembolsan el valor nominal a la fecha de vencimiento.

Posibles ventajas

Estabilidad

Los Bonos Simples son menos volátiles que otras categorías de inversiones de renta fija y que las acciones.

Negociabilidad

Los Bonos Simples se negocian en un mercado de capitales organizado (bolsa de valores con o sin contraparte central) o de forma extrabursátil entre dos casas comerciales.

Si se consigue encontrar una contraparte, pueden comprarse o venderse antes de la fecha de vencimiento.

Rendimientos constantes

Los Bonos Simples con cupón pagan cupones (a diferencia de los dividendos de acciones) de forma continua a intervalos regulares.

de tiempos fijos y de reembolso del valor nominal a la fecha

Calificaciones de bonos/obligaciones

La calidad de un bono/obligación reside en la capacidad financiera del emisor de realizar los pagos de intereses y de reembolsar íntegramente el valor nominal al vencimiento. La situación financiera del emisor se analiza y evalúa por las agencias de calificación crediticia, que otorgan calificaciones (Ratings) a los bonos/obligaciones ofrecidas. Dicha calificación ofrece una ayuda a la hora de evaluar la calidad crediticia de un bono/obligación frente a otros bonos/obligaciones. Moody's y Standard & Poor's (S&P) son dos grandes agencias independiente de calificación crediticia que evalúan la calidad crediticia de los bonos/obligaciones y que otorgan los siguientes niveles de calificación:

Moody's	S&P	
Aaa	AAA	Excelente capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.
Aa	AA	Muy buena capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras.
A-1, A	A	Buena capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras, pero algo más vulnerable frente a un deterioro de la situación.
Baa-1, Baa	BBB	Adecuada capacidad del emisor para hacer frente a sus obligaciones financieras, pero más vulnerable frente a un deterioro de la situación.
Ba	BB	El emisor está menos expuesto a corto plazo. Existen mayores factores de inseguridad en caso de deterioro de la situación.
B, Caa, Ca	B, CCC, CC, C	Impagos probables o alta probabilidad de impago en caso de deterioro de la situación.
C	D	Impago en caso de obligaciones financieras.

Posibles riesgos

Pérdida potencial

Durante su plazo de vida, el valor de mercado de una inversión de renta fija puede ser inferior al precio de reembolso al vencimiento.

Si el emisor no cumple con sus obligaciones de pago derivadas de una inversión de renta fija, es posible que se produzca una pérdida parcial o total del capital invertido (para más información, véase la sección «Riesgo de crédito»).

Riesgo de mercado (riesgo de variación de tipos de interés)

El inversor asume el riesgo de que las variaciones de los tipos de interés influyan negativamente en el valor de la inversión de renta fija durante el plazo de vida.

Riesgo de crédito

- **Riesgo de emisor:** El inversor asume el riesgo de que las variaciones de los tipos de interés influyan negativamente en el valor de la inversión de renta fija durante el plazo de vida.
- **Riesgo de garante:** La participación de un garante reduce el riesgo de impago, ya que en caso de insolvencia del emisor, el garante garantiza el pago total o parcial del precio de reembolso. El inversor asume el riesgo de que el garante tampoco pueda cumplir su compromiso o que se vuelva insolvente.

Riesgo de liquidez

La negociabilidad de la inversión de renta fija depende de si existe un precio en el mercado. En un mercado ilíquido, el inversor corre el peligro de tener que mantener la inversión de renta fija hasta el final del plazo de vida o de tener que venderla a un precio desfavorable antes de su vencimiento.

Posiblemente, la fijación de un precio justo y las comparaciones de precios son difíciles, cuando no imposibles, ya que no existe una contrapartida en el mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El inversor puede estar expuesto a un riesgo de tipo de cambio si la inversión de renta fija cotiza en una moneda distinta a la moneda del país del inversor.

Para más información se remite a la documentación sobre aspectos del riesgo «Riesgo de tipo de cambio» de UBS AG.

Otros factores de riesgo

El inversor puede estar expuesto a otros factores de riesgo. El emisor de una inversión de renta fija puede, por ejemplo, estar situado en un país emergente.

Para más información sobre los riesgos relacionados se remite a la respectiva documentación de UBS AG sobre aspectos del riesgo.



UBS AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

C/Ayala, 42
28001, Madrid
ubs.com/es

La información aquí contenida constituye material de marketing. No constituye un asesoramiento de inversión ni se basa en la consideración de las circunstancias personales del destinatario, y no es el resultado de una investigación objetiva o independiente. La información aquí contenida no es jurídicamente vinculante y no constituye una oferta o invitación para realizar una transacción financiera. La información aquí contenida ha sido elaborada por UBS con el mayor cuidado y según su leal saber y entender. La información y las opiniones aquí expresadas son las de UBS en el momento de su redacción y pueden cambiar en cualquier momento y sin previo aviso. Se han obtenido a partir de fuentes que se consideran fidedignas. UBS no ofrece ninguna garantía con respecto al contenido o la exhaustividad de la información y, cuando la ley lo permita, no acepta ninguna responsabilidad por las pérdidas que pueda originar el uso de la información. Salvo que se indique otra cosa, las cifras no están auditadas. La información aquí contenida está destinada para el uso exclusivo del destinatario. Ni esta información ni una copia de la misma deberán enviarse o llevarse a los Estados Unidos o distribuirse en los Estados Unidos o a una persona estadounidense (en el sentido del Reglamento S de la Ley de Valores de EE.UU. de 1933 y sus modificaciones). Queda prohibida su reproducción, total o parcial, sin la autorización por escrito de UBS. El principal de la inversión en bonos puede deteriorarse en función del precio de venta, del precio de mercado o de los cambios en las cantidades de reembolso. La inversión en dichos instrumentos exige prudencia. Las inversiones en monedas extranjeras suponen el riesgo adicional de que las mismas puedan perder valor con respecto a la moneda de referencia del inversor. Las inversiones en los mercados emergentes suelen implicar mayores riesgos tales como el riesgo político, económico, crediticio, cambiario, de liquidez del mercado, legal, de liquidación, de mercado, de accionistas y acreedores. Los mercados emergentes se encuentran en países con una o varias de las siguientes características: cierta inestabilidad política, una evolución relativamente imprevisible de los mercados financieros y del crecimiento económico, un mercado financiero en fase de desarrollo o una economía débil.